

Actuaciones incorrectas y algunas premeditadas por parte de la Diputación Foral de Alava que han puesto en grave peligro el patrimonio cultural y lingüístico de Alava

Arabako Iruña Argitzeko Batzordea

2010eko iraila

1. Establecimiento y desarrollo de la Comisión Investigadora

El proceso se inició cuando con el asesoramiento de varios profesores de la EHU, el equipo de Eliseo Gil hizo públicas los hallazgos arqueológicos, entre los que se destacaban bastantes inscripciones realizadas en cerámicas, huesos y vidrios, entre ellos bastantes palabras en euskera.

Una vez pasado cierto tiempo, el profesor Joaquín Gorrotxategi, junto con Joseba Lakarra, empezaron a mostrar sus dudas, a través de los medios de comunicación, sobre la veracidad de estas inscripciones.

Ante ello la Diputación Foral decidió establecer una Comisión que dilucidara este tema que empezaba a tomar importancia pública.

En dicha investigación, deberían participar expertos de diferentes especialidades: arqueología, historia, filología, egiptología y química-geología. Al crear dicha Comisión y en su desarrollo, hubo graves errores cuyas consecuencias estamos sufriendo hoy día:

1.1. No se nombró a expertos del más alto nivel en cada una de las disciplinas implicadas en este proceso y las consultas realizadas fueron bastante limitadas

Es decir, aunque el nivel de arqueología del País Vasco es bastante inferior a otros países donde hay muchísimos más yacimientos de esta época (Italia, Grecia...), sólo participaron arqueólogos de la EHU con poquísima experiencia en yacimientos de la época romana.

Hubo una excepción con el doctor Perring, que sí contaba con una experiencia más amplia. Sin embargo, no se le envió toda la información sino un resumen de los trabajos arqueológicos realizados. Así mismo, y esto es lo más grave, no se le propuso que viniera a estudiar in situ el yacimiento y que pudiera preguntar todo lo que considerara conveniente al equipo de Eliseo Gil. Es decir, tuvo que trabajar apoyándose solamente en un resumen, lo cual es totalmente inaceptable. También se le informó de que algunos miembros de la Comisión consideraba falsas las ostracas, algo que era mucho más conveniente discutirlo de forma presencial para poder contrastar debidamente esta información.

En lo que respecta a la disciplina de historia tampoco contamos en la Universidad del País Vasco con grandes expertos en temas romanos, cosa que es muy fácil de

encontrar en Europa, pero no hubo ningún intento de traer personas que realmente conocen este tipo de yacimientos, ostracas, etc. como el tipo de Iruña Veleia.

En lo que respecta a filología vasca si había tres miembros de alto nivel, Lakarra, Gorrotxategi y Knorr pero la muerte de éste último, terminó con el equilibrio que había ya que Henrike tenía una visión más abierta del tema. Los dos primeros han mantenido (en declaraciones hechas en Berria el 26.03.2009) que no era necesario hacer ningún estudio de historia, arqueología, química, etc. porque desde la filología vasca se podía afirmar taxativamente que los textos aparecidos en las ostracas en euskera eran imposibles, y también las que estaban en latín.

Hay que resaltar que, por desgracia, exceptuando unas pocas palabras que aparecen en las lápidas aquitanas, no se ha encontrado ningún texto escrito euskera hasta las glosas emilianenses. Es decir, no se dispone de ninguna referencia filológica basada en hallazgos por un periodo de 1.000 años y por lo tanto, parte de las teorías que se imparten en Filología Vasca fueron planteadas por el Doctor Koldo Mitxelena hace ya más de 30 años. Dichas teorías todavía están sin contrastar con hallazgos que nos confirmarían o desmentirían la veracidad de dichas teorías. Por tanto, cuando Larraka y Gorrotxategi se basan en Mitxelena para plantear que las ostracas no pueden ser verdaderas no están actuando de forma lo suficientemente científica ya que dichas teorías están todavía sin confirmar.

En lo que respecta a la egiptología tampoco hubo personas de renombre y finalmente, el tema más importante después de la arqueología, es decir, en las disciplinas de química y geología los dos miembros de la Comisión también eran de la EHU. No se trajo ninguna persona experta en dataciones de restos arqueológicos, lo cual consideramos que fue el mayor error que hubo en la composición de dicha Comisión. De hecho, hay una rama de la arqueología centrada exclusivamente en la datación de los restos arqueológicos: la arqueometría. Ninguna persona con conocimiento en dicha rama participó en la Comisión.

Uno de los miembros de la disciplina de química, el profesor Madariaga, demostró su total incapacidad para formar parte de esta Comisión cuando afirmó el 19 de noviembre ante los medios de comunicación que *las ostracas son falsas porque están pegadas con cola moderna*. Es decir, no solo desconocía por completo las técnicas arqueológicas, sino que durante el todo proceso fue incapaz de preguntar al Sr. Gil por este tema. Este frase resume de forma clara y concisa el nivel que tenía la Comisión respecto a temas arqueológicos de la época romana, es decir, un nivel bajo, demasiado bajo para realizar un estudio en profundidad como requería imperiosamente este controvertido tema.

Si hubiera que establecer una comisión de expertos sobre el cooperativismo, sobre la energía eólica... está claro que en este país tenemos expertos que puedan dar la talla

a nivel mundial pero en temas de la época romana realmente no los tenemos y la Sra. Diputada no tuvo en consideración esta cuestión tan importante.

Por otra parte, los miembros de la Comisión tuvieron que hacer muchas más consultas externas a expertos en latín vulgar, idioma celta, etc. Tendrían que hacer socializado la información para que hubiera un debate más amplio y profundo. Las palabras del lingüista Sr. Héctor Iglesias son muy clarificantes: “Yo, como Gorrotxategi, tampoco conocía muchísimas palabras aparecidas en Iruña pero he indagado y preguntado a los mayores expertos en sus materias a nivel mundial sobre dichas palabras y me han adarado gran cantidad de ellas”.

El sincretismo, la falta de de información, la imposibilidad de participar en el debate al no estar el material y las fotos a disposición del público impidió un debate más amplio del que era necesario.

1.2. No se repitieron las dataciones

Las dataciones realizadas habían estimado una antigüedad de 1700 años: Geochron (Cambridge-Massachussets), Universidad de Gröningen (Holanda), CEA-CNRS (Francia) y Adirondack (Euskal Herria). Como se descubrió que no había información de dichas dataciones en algunos de dichos laboratorios (CNRS...), lo primero que debió realizar la Comisión fue llevar varias ostracas polémicas a dichos laboratorios de nuevo para preguntar si aunque se había perdido gran parte de los sedimentos adheridos, todavía habría posibilidad o no de realizar dichas dataciones.

Es inconcebible que no se hayan enviado ostracas a los laboratorios para que certificaran, o su fecha, o la imposibilidad de datarlos. La presencia de elementos como ladrillos cocidos después de ser escritos, huesos que suelen ser escritos cuando están frescos, los restos de calcita tapando varias letras, la pátina continua en numerosas ostracas y los restos de algunos sedimentos todavía presentes en bastantes hendiduras daban a entender que el tema de las dataciones debía estudiarse con profundidad. Sin embargo la Comisión no ha hecho nada al respecto ya que como se ha mencionado en el punto anterior no había nadie que entendiera sobre dataciones.

Cuando el 20 de noviembre del 2008 la Sra. Diputada Lorena Lopez de Lacalle tuvo a bien recibirnos a varios miembros de nuestra Asociación, este fue el tema que le preguntamos dos veces porque lo considerábamos la base de la resolución de este tema: “¿Por qué no se han vuelto a hacer las dataciones?”. La respuesta fue tajante: “Es imposible volver a datarlas”. Como en aquel momento no había realizado el profesor Koen su estudio no disponíamos de argumentos para profundizar en este tema.

Hoy día la ciencia tiene muchísimos recursos para saber si una ostraca hecha en una cerámica, hueso o ladrillo se ha realizado hace poco o hace cientos de años. Además de no hacerlas no se han solicitado información a los laboratorios, lo cual demuestra que la Comisión no ha actuado correctamente.

El no realizar las dataciones de las ostras (ni intentarlo) es como si en una investigación de asesinato no se hicieran las pruebas de ADN ya que la policía considera que está clarísimo quién es el presunto asesino. ¿Un juez admitiría iniciar un juicio sin dichas pruebas pudiendo hacerlas?

1.3. Ningún miembro de la Comisión visitó las excavaciones, revisó los sondeos o el material encontrado

Los miembros de la Comisión de la Diputación no fueron en ningún momento a estudiar in situ a las excavaciones con el fin de hacer un estudio profundo: dónde se habían encontrado concretamente las ostras, su ubicación... Hay que tomar en cuenta que en base a la estratigrafía las ostras podían ser de intervalos de más de 150 años, por lo que el conocimiento exhaustivo de donde se encontraron, en que tipo de estancia, etc. podían aportar información complementaria importante.

Sin embargo ningún miembro de la Comisión, ni siquiera los arqueólogos se acercaron a Iruña Veleia a pesar de estar a menos de 7 Km. de Gasteiz. Es importante resaltar este hecho porque demuestra la forma de trabajo que tuvo la Comisión, sin ningún trabajo de campo.

Una Comisión de Investigación sobre un tema arqueológico, necesariamente debe conocer de forma exhaustiva el yacimiento para poder obtener datos que a veces es difícil que reflejen los informes escritos. Así mismo, es fundamental revisar directamente todo el material encontrado para observar detalles que no recogen las fotos debidamente. O también deberían haber visitado los estratos que están intactos (el 32 por ejemplo) para observar o para seguir haciendo alguna excavación controlada, o una cata cercana, para obtener más información necesaria para hacer su dictamen.

1.4. No hubo relación entre los arqueólogos y los miembros de la Comisión

Durante el proceso de estudio de la Comisión no han estado con las personas que estuvieron trabajando en el yacimiento (arqueólogos, etc.), con el fin de analizar el trabajo arqueológico realizado, los métodos utilizados, cómo se encontraron las ostras más importantes... Han dado su opinión leyendo solamente el informe presentado.

A la hora de encontrar contradicciones, lagunas, fallos de realización, etc., es imprescindible interrogar a las personas implicadas en dicho proceso.

Solo estuvieron, poco más que en las reuniones, con Eliseo Gil pero tampoco hubo un intercambio de pareceres, preguntas, etc., tal como lo demuestra que el Sr. Madariaga no le preguntase por los restos de cola moderna que encontró en las ostras.

1.5. No se buscó el móvil de la posible falsificación

Las falsificaciones se suelen hacer para que parezcan verdaderas, tanto en Arqueología, como en Arte o en cualquier otro campo. Por tanto, ¿tiene sentido que el falsificador haya usado palabras en castellano, y algunas hasta en italiano e irlandés en las ostras?

Tal como escribe Héctor Iglesias, un posible falsificador no hubiera sido capaz, además, de escribir muchas de las palabras aparecidas:

Las palabras RIAMO DALIA DEIDRE. Los ponentes no saben darle una explicación al asunto. Lo único que les pasa por la cabeza es que Deidre debe ser ¡el nombre femenino irlandés moderno Deirdre! (aquí con doble R) y que, en consecuencia, eso demostraría a las claras la intención de falsificar. En realidad se trata, según toda probabilidad, de palabras célticas que significan "primero", "segundo", "tercero" que aparecen en lo que parece ser un ejercicio escolar para niños. Me he puesto en contacto con uno de los más grandes celticistas actuales en el mundo para someterle el asunto (P.-Y. Lambert, Ecole Pratique des Hautes Etudes, EPHE, París; celticistas de su nivel habrá una docena en el mundo). Me ha contestado que esa explicación le parece "plausible", aunque él necesitaría ver la pieza y disponer de más información para poder pronunciarse con más claridad. Si de eso se tratara, como es muy probable que lo sea, pregunta: ¿cómo es posible que unos presuntos falsificadores hayan tenido un nivel de erudición tan grande como para poder manejar tales palabras célticas de la Antigüedad y que la totalidad de los ponentes provinciales no sepan ni siquiera que éstas hayan podido existir?

Lumen disponía de una financiación para varios años con el material –no ostras– encontradas: vasijas, etc. Por tanto no había ningún problema en este sentido.

Así mismo, fue el mismo Eliseo Gil la persona que creyó en las posibilidades que ofrecía este yacimiento cuando nadie se interesaba por él. Eliseo logró las primeras ayudas de la Caja de Ahorros, luego de Diputación y finalmente de Eusko Tren. Es decir, fue el la persona que puso en marcha el mayor proyecto de investigación arqueológica de este país, el proyecto de su vida, y no tenía ningún sentido que se cargase dicho proyecto.

Por tanto, el estudio de quién se beneficiaría de que las ostracas fueran declaradas tanto falsas como verdaderas no se hizo y era –y sigue siendo- de suma importancia.

1.6. Se rompió la confidencialidad y hubo muchas filtraciones

Después de negar la información a la ciudadanía durante 2 años, en el mes anterior al 19 de Noviembre del 2008, hubo filtraciones para ir "moldeando" a la opinión pública a favor de la falsedad de las ostracas y la Sra. Diputada fue incapaz de controlar a los miembros de la Comisión:

a) 24 de octubre, Noticias de Alava: “La Comisión de expertos centra su investigación en aspectos filológicos”. Es realmente extraño que en una excavación arqueológica la lingüística tenga mas peso que la arqueología.

b) 19 de octubre a la mañana: en Radio Euskadi también salió otra filtración que aseguraba que eran falsas.

c) Diciembre del 2008. Aparecen colgados en internet cuatro informes, entre ellos el de Gorrotxagi y Lakarra, cuando la gente empezaba a dudar de la falsedad.

Además, Gorrotxategi no cumplió con su palabra no respetando la confidencialidad cuando habló en el Congreso de Euskaltzaindia en Octubre.

¿Es aceptable estos comportamientos de filtraciones y falta de respeto al compromiso adquirido en un proceso como éste?

¿Se puede considerar adecuado que tras poner la cláusula de confidencialidad a inicios del 2008, pensado en Gorrotxategi y Lakarra ya que fueron ellos los que estuvieron en la prensa aireando sus opiniones sin respetar al resto del equipo de trabajo, se incumpla y no pasara nada?

Resumen de las actuaciones incorrectas de la Diputada Lorena Lopez de Lacalle en esta primera fase

Resumiendo podemos decir que la Sra. Diputada hizo total dejación de sus responsabilidades como responsable que debe velar por la protección del patrimonio cultural en esta primera fase del proceso ya que:

1. Nombró una comisión con un grandísimo desconocimiento de yacimientos de la época romana, y, sobre todo, de las técnicas de datación (no había ningún arqueometrista). Los miembros de dicha comisión no hicieron todas las consultas que eran necesarias para obtener información del más alto nivel.
2. No mandó repetir las analíticas en las piezas que se podían datar, únicas evidencias totalmente científicas que aclararían la antigüedad o no de las piezas.
3. No exigió a los miembros de la Comisión que realizaran los trabajos mínimos a exigir en un trabajo como éste: visita de las excavaciones, estudio de los estratos, estudio del material para comprobar las pátinas, etc.
4. No exigió a los miembros de la Comisión que se entrevistaran y obtuvieran información exhaustiva del personal que trabajó en la excavación.
5. No trató de encontrar el posible móvil que indujera a alguna persona a falsificar estas ostracas, o si era técnicamente posible hacerlo.
6. No tomó ninguna medida con el miembro de la Comisión que no respetó la cláusula de confidencialidad ni tampoco hizo nada para que no hubiera filtraciones en los medios.

Para poder descubrir el autor de un delito, la justicia, la policía y también las comisiones de investigación deben tomar en cuenta cuatro procesos, que deben ser realizados de forma simultánea y coordinada siempre que sea posible:

1. El estudio concienzudo del lugar de los hechos (algo que no ha realizado la Comisión)
2. El interrogatorio exhaustivo de los implicados (tampoco se ha realizado)
3. El estudio de todas las pruebas físicas de forma científica que se puedan realizar con el fin de que aporten datos esclarecedores (no ha habido dataciones).
4. El estudio del posible móvil del delito para poder saber quien se beneficia de dicho delito (tampoco hay móvil por parte de Lumen ya que tenían asegurada la financiación)

¿Podríamos imaginarnos que ante un delito, la justicia o la policía, por ejemplo, no acudan al lugar de los hechos, no interroguen a todos los presuntos implicados, no hagan analíticas, ADN...., o no estudien quien es el beneficiario de dicho hecho, y aún así, fueran capaces de descubrir el autor?

2. Declaración pública de la falsedad de las ostracas el 19 de Noviembre del 2008 y publicación de los informes de la Comisión

El 19 de Noviembre la Sra. Diputada hizo el mayor error que podía hacer un responsable político ya que habiendo informes que planteaban que podían ser verdaderos aunque la mayoría de los de la Comisión planteaban la falsedad, y sin haber trabajado la Comisión todo lo necesario y, sobre todo, sin volver a hacer las analíticas, declaró de forma pública y rotunda la falsedad de las ostracas.

Veamos los puntos en que en opinión de Iruña Veleia Argitzeko Batzordea la Sra. Diputada actuó de forma totalmente incorrecta:

2.1. No hubo unanimidad científica

Aunque casi los informes de la Comisión proponían que las ostracas fueran falsas, 4 informes no decían nada al respecto o no eran tan rotundos a favor de la falsedad y, además, hubo 3 informes presentados por Lumen que planteaban la veracidad de forma clara:

- 5 informes dicen que son falsas: Lakarra, Gorrotxategi, Nuñez-Azkarate-Bengoetxea-Quiros, Volpe-Nuñez, Ciprés-Yanguas y Velazquez
- 2 Informes muestran serias dudas sobre su veracidad pero no lo afirman rotundamente: Trebolle, Galán.
- 1 informe dice que no se puede saber si son falsas o verdaderas: Madariaga (en la radio dijo lo de la cola pero en el informe no aparece nada de este tema)
- 1 Informe a favor de la antigüedad de los materiales cerámicos: Legarda

Los tres informes externos de Lumen afirmaban la posibilidad de dichas ostracas y no fueron tomadas en cuenta. Son los siguientes:

- Fernández y Morillo
- Illarregi
- Ulrike

Es decir, el tema no estaba lo suficientemente maduro para dictaminar la falsedad pero si hubiera sido adecuado, y totalmente prudente, hacer cambios en la forma de funcionar en el yacimiento.

Viendo que no había la suficiente unanimidad y no se había hecho ninguna cata controlada, la Sra. Diputada, por ejemplo, tenía que haber realizado cambios (introducir otro equipo que trabajara conjuntamente con Lumen para controlar mejor el yacimiento, no limpiar las piezas para poder datar mejor, etc.) pero de ninguna manera tenía que haber declarado públicamente la falsedad de las piezas, despedido a

Lumen y judicializar este tema científico. El día 19, a primera hora de la mañana le enviamos una carta por correo y le pedimos a su secretaria que se la hiciera llegar cuanto antes. Reproducimos aquí la carta porque creemos que refleja la postura que debió tomarse en ese momento:

Estimada Lorena,

Parece ser que no vais a apostar por la inquietud científica, por darle una oportunidad a la arqueología, por no plantear como decía el filósofo griego que lo único que sabemos es que no sabemos nada...

Sería más adecuado decir que hay disparidad de criterios, que la arqueología en base a las dataciones realizadas por laboratorios de prestigio, que hasta ahora nadie ha puesto en duda, han datado las ostracas en los años 200-300, es decir, que serían auténticas. Pero que los textos aparecidos no concuerdan con las teorías actualmente en vigor.

Por tanto, que hay que seguir excavando, que hay que hacer más dataciones y contrastar con más arqueólogos y que hay que profundizar más a nivel lingüístico este tema. Y que dentro de 2 años, se hará un congreso para estudiar ampliamente, con nuevas pruebas y datos, con más aportaciones filológicas.

Y presentar todo lo encontrado e invitar a investigadores, a profesionales a aportar sus propuestas al respecto. Un stand bay, ya que lo que tenemos en juego es demasiado importante para "decidirlo" ahora.

19 de noviembre del 2009

¿Viendo que había diferentes opiniones no hubiera sido más prudente seguir investigando y abrir el tema a científicos con mayor experiencia en temas arqueológicos?

¿Por qué un tema tan delicado, complicado y con tantos puntos de vista se quiso cerrar de forma tan rápida? ¿qué prisa había?

2.2. No se hizo caso de algunas de las recomendaciones dadas por el Sr. Perring

En las recomendaciones realizadas por el Dr. Perring que aparecen en el informe del Sr. Nuñez, recomendó que reconocidos arqueólogos, no vinculados a las partes, llevaran a cabo excavaciones controladas en el yacimiento. Concretamente, dijo lo siguiente en la sección 3.7.2 de su informe (2007, Anexo IV):

“Una prueba adicional, y tal vez la más importante, es averiguar si los resultados obtenidos [hasta ahora] pueden ser duplicados por un equipo independiente de investigadores. Tal como es el caso con cualquier experimento científico, la replicación del experimento provee la prueba definitiva. Deben invitar a un equipo arqueológico nuevo, sin vinculación con ninguno de los arqueólogos o instituciones implicados en el trabajo reciente, para ver si sus excavaciones en Veleia también generan ‘hallazgos excepcionales’.”

El arqueólogo Sr. Perring era el miembro de la Comisión que más experiencia tenía en estos temas. Su tan importante recomendación, haciendo una propuesta concreta de seguir excavando en la sección 3.7.2. por un equipo independiente tal vez sea la propuesta más coherente y adecuada en un tema así, que por desgracia por no fue tomada en cuenta.

2.3. Tres profesores cambian de opinión

Otro tema que fue muy extraño es que tres miembros cambiasen de opinión respecto a las ostracas: el Sr. Gorrotxategi, el Sr. Santos y la Sra. Ciprés: en un primer momento aparecieron defendiendo su autenticidad y al final se posicionaron por la falsedad.

Podría ser comprensible si en un primer momento hubieran dispuesto de un material menor que en el que no se encontrasen palabras contradictorias y posteriormente apareciera mucho más material con textos más “problemáticos”. Sin embargo, la opinión de estos tres profesores fue, en todo momento, en base al mismo material encontrado.



Rueda de prensa del 24 de noviembre del 2007: Gorrotxategi junto a Gil y Knörr defendiendo la veracidad de las ostracas

Si se presentan tres dictámenes que son rectificaciones a otros anteriores que decían lo contrario, tal vez sería adecuado no tomarlos en cuenta ya que sería difícil de comprender dicho cambio.

2.4. Las fechas de los informes son bastante posteriores al 19 de noviembre

De los 10 informes de la Comisión de Iruña-Veleia, solo uno tiene fecha anterior al 19.11.2008, día en el cual se elaboró la orden foral que expulsaba a Lumen de las excavaciones. Por tanto, la orden foral que aprobó la Diputación el 19 de noviembre se realizó en base a informes posteriores a dicha fecha.

El único informe con fecha anterior al 19, con fecha de junio, el de Gorrotxategi, indicaba qué ostracas podían ser “falsas”. La Comisión tuvo 5 meses para datar algunas de éstas (las que tenían restos de calcita...), y sin embargo no lo hizo.

Por tanto, los informes que se dieron a Eliseo para preparar su defensa no eran los definitivos.

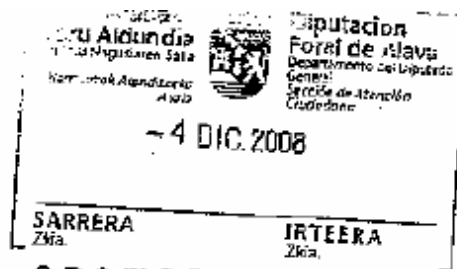
Además el plazo para las alegaciones fue posterior al de la sentencia. En un proceso serio se entregaría el informe final a todos los implicados antes de tomar la decisión definitiva, de modo que Eliseo Gil hubiese podido defender su trabajo incluso en la rueda de prensa del 19 a la tarde.

¿Es normal que Gorrotxategi presente su informe 5 meses antes de acabar la Comisión su trabajo? ¿Quería influir de forma taxativa sobre el resto de los miembros?

¿Es normal que las fechas de los informes sean tan posteriores al 19 de Noviembre y que 2 no tengan ninguna fecha? ¿Es normal que tres informes se presenten el mismo día: el 3 de diciembre?

Fechas de los informes:

- 25.06.2008 (anterior)
- 20.11.2008 (posterior)
- 24.11.2008 (posterior)
- 03.12.2008 (posterior)
- 03.12.2008 (posterior)
- 03.12.2008 (posterior)
- 04.12.2008 (posterior)
- 10.12.2008 (posterior)
- Sin fecha (¿?)
- Sin fecha (¿?)



Veamos que informes son los que no tienen fecha o tienen fecha posterior:

1.- [Valoración arqueológica del "Informe conjunto arqueológico de Iruña-Veleia. Informe sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional" y de la documentación del recinto 59, sector 5.](#)

Autores: Dr. Agustín Azkarate, Belén Bengoetxea, Dr. Julio Núñez, Dr. José Antonio Quirós, profesores de la EHU-UPV, con la colaboración de los profesores Dr. Dominic Perring, de la University College London, y Dr. Marco Milanese, de la Universidad de Sassari, Cerdeña.

Tema: Arqueología.

Registro de entrada: 3 de diciembre de 2008

2.- [Informe sobre los motivos iconográficos presentes en los denominados "grafitos de carácter excepcional" del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia](#)

Autor: Dr. Giuliano Volpe de la Universidad de Foggia y Julio Núñez, profesor de la EHU-UPV. Tema: Iconografía.

Registro de entrada: 4 de diciembre de 2008

3.- [Informe epigráfico-histórico sobre los graffiti hallados en Iruña-Veleia en 2005 y 2006.](#)

Autores: Dra. Pilar Ciprés y Dr. Juan Santos Yanguas, profesores de la EHU-UPV.

Tema: Epigrafía e Historia.

Registro de entrada: 20 de noviembre de 2008

4.- [Dictamen del Dr. Joaquín Gorrochategui a la Comisión Asesora de la Diputación Foral de Alava sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia. Campañas 2005 y 2006.](#)

Autor: Dr. Joaquín Gorrochategui, profesor de la EHU-UPV.

Tema: Euskera y Latín.

Registro de entrada: 25 de junio de 2008.

5.- [Informe sobre supuestas inscripciones euskéricas antiguas de Veleia.](#)

Autor: Dr. Joseba Lakarra, profesor de la EHU-UPV.

Tema: Euskera.

Registro de entrada: 3 de diciembre de 2008

6.- [Informe sobre los grafitos latinos de Iruña-Veleia](#)

Autora: Dra. Isabel Velazquez, profesora de la Universidad Complutense de Madrid.

Tema: Latín.

Registro de entrada: no tiene sello.

7.- [Estudio e investigación del yacimiento de Iruña Veleia Análisis químicos.](#)

Autor: Dr. Juan Manuel Madariaga, profesor de la EHU-UPV.

Tema: Análisis químico, estudio sobre el informe del Dr. Rubén Cerdán.

Registro de entrada: 3 de Diciembre de 2008

8.- [Listado y análisis de los grafitos que contienen supuestos signos jeroglíficos y nombres egipcios hallados en Iruña-Veleia \(Vitoria\).](#)

Autor: Dr. José Manuel Galán, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Tema: Jeroglíficos y nombres egipcios.

Registro de entrada: 10 de diciembre de 2008

9.- [Informe Trebollé.](#)

Autor: Dr. Julio Trebollé, profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

Tema: Palabras hebreas.

Registro de entrada: 24 de noviembre de 2008

10.- [Resumen de actuaciones realizadas por Fernando Legarda en relación con el trabajo asignado a la Comisión Científica Asesora de Iruña Veleia.](#)

Autor: Dr. Fernando Legarda, profesor de la EHU-UPV.

Tema: Opinión sobre análisis de Carbono14.

Registro de entrada: no tiene sello

¿Las alegaciones que presentó Eliseo Gil después del linchamiento mediático, se estudiaron como era debido o fueron un simple trámite, ya que además del linchamiento mediático le dieron los informes provisionales para su defensa?

2.5. Argumentos con poca base en algunos de los informes

Al leer los múltiples informes elaborados por la Comisión, se observan infinidad de argumentos que no están lo suficientemente contrastados. Algunos incluso quitan peso al resto de los argumentos de los informes, y otros, como el que vamos a ver a continuación, nos han hecho dudar seriamente de la buena fe de algunos miembros de la comisión. Veamos algunos:

a) Interpretación de los textos

El la rueda de prensa del día 19, el Sr. Lakarra afirmó ante todos los medios de comunicación que había aparecido la palabra Descartes entre los nombres de otros filósofos de la época romana: Séneca, Sócrates y Virgilio. Evidentemente no mostraron la foto en ese momento. Dicho argumento y el de la cola moderna del Sr. Madariaga fueron los dos argumentos de peso para justificar la falsedad. Veamos la foto a continuación. Hay que tomar en cuenta que la E se escribía II:



En la parte inferior aparece lo que tres miembros de la Comisión afirmaron: "Descartes". Veamos mejor la foto para tener mas detalles de esta palabra:



Eliseo dijo el 20 de noviembre que en su opinión ponía *Miscart*. Hasta el 17 de enero no pudimos ver la foto. Después de verla sabemos que Lakarra y Velazquez y Gorrotxategi han podido mentir haciendo un chiste de un tema tan importante. Parece que Eliseo dijo la verdad. Veamos lo que ha dicho cada uno:

- Isabel Velazquez, miembro de la Comisión de Diputación: *Descartes*
- Joseba Lakarra, miembro de la Comisión de Diputación: *Descartes*
- Joaquín Gorrotxategi, miembro de la Comisión de Diputación: *Descartes*

- Eliseo Gil, Director de Lumen: *Parece poner Miscar*
- Martín Elexpuru, lingüista: *Miscar, Descartes no*
- Héctor Iglesias, lingüista: *Se trata de Miscar(t), Descartes imposible (Análisis de la fotografía mediante un logicial de ordenador ultra moderno y muy potente, algo que no se la ha ocurrido hacer a ningún miembro de la Comisión)*

El tema es que nadie de la Comisión conocía la palabra *Miscart*, y ante ello, como lo más parecido era *Descartes*, filósofo como el resto de los de la inscripción, pues tomaron el camino más sencillo. Héctor Iglesias, por el contrario, indagó tras la palabra “*Miscart*” que era lo más normal de leer y encontró un estudio de un científico llamado Berger que había estudiado tres inscripciones néopúnicas de la época romana, y encontró este nombre, probablemente identificado con el Neptuno romano.

¿Es normal que una Comisión denominada científica pueda hacer algo así?

¿Aunque no sepamos de arqueología, lingüística, historia o geología, Lakarra, Gorrotxategi y Velazquez creen que no sabemos leer?

¿Como puede la Sra. Diputada rodearse de miembros de una comisión que no tienen la menor duda en utilizar una lectura errónea para afirmar son semejante rotundidad la falsedad de las ostracas?

Si en cualquier universidad europea o de cualquier parte del mundo vieran esto –lo cual tarde o temprano llegará– el ridículo que vamos hacer como pueblo va a ser mayúsculo, y no digamos la UPV.

Esto mismo ocurre con la inscripción que Lakarra dice que pone *Denok* en lugar de “Denos”. Así la frase tal como defiende Elxepuru puede ser: *Denos zure (a)naia* (Denos es tu hermano) ya que la letra final parece muchísimo más una “s” y no una “k”. Elxepuru comenta que también ha aparecido *reba* (arriba), *mona* (amona) y además en vizcaíno tenemos *loba* (iloba), es decir, que faltaría la vocal inicial. Además en el Mío Cid aparece *minaya* como mi hermano.



- Lakarra: DENOK ZURE NA(H)IA (Todos tu deseo)
- Elxepuru: DENOS ZURE (A)NAIA (Denos tu hermano)

Veamos con mayor resolución la letra para ver mejor que letra tenemos:



De ninguna manera parece que pone K, y si S. El tema es que para Lakarra esta ostra es falta porque en *naia* falta la H, cosa que no necesita si es (a)naia tal como propone Elxepuru.

Que los lingüistas pretendan que su lectura (Descartes y Denok) sea la única posible, indica que están a un nivel más apriorístico que científico.

Hay que comentar que la Diputación no hizo público el material hasta 17 de enero, es decir dos meses después de la expulsión de Lumen. Creemos que no había intención alguna de hacerlo público pero las presiones que se realizaron (Manifiesto en Durangoko Azoka, artículos de Geu Gasteiz...) obligaron a ello.

b) Pruebas de historia romana

En el informe del Sr. Nuñez aparecen muchos argumentos en base a elementos que para este arqueólogo son imposibles en la época romana: peinado con raya en medio, desnudos, máscaras... Como hemos mencionado al principio, un experto en cultura romana que conociera algo de lo encontrado en Pompeya no hubiera dicho la cuarta parte de lo que aparece en este informe.

Por ejemplo, se señala como anacrónica la representación de mujeres peinadas con raya en medio y con pelo suelto, o con bucles, cuando hay numerosa iconografía de época romana (y estamos hablando de mosaicos, pintura mural, esculturas, etc.) que nos muestra mujeres precisamente con esos peinados.



En este otro mosaico de Pompeya (siglo I d.C.) vemos a una mujer peinada con una “anacrónica raya en medio”.

Con respecto al desnudo femenino se señala que éste se reserva en época antigua para “la por cuanto en la Antigüedad el desnudo es uno de los temas más recurrentes de las representaciones iconográficas, mostrando mujeres de todo tipo, sin descartar las bien dotadas (sobre todo entre algunas civilizaciones) y actitudes de todo tipo, desde medianamente eróticas a explícitamente sexuales.



Mosaico tunecino del siglo IV d.C., donde vemos una danzante que muestra despreocupadamente su cuerpo, sin mostrar naturaleza divina alguna, puesto que se trata de una escena profana.

Se dice, con respecto a lo que parece ser una máscara de animal representada en uno de los grafitos que “todas, absolutamente todas las máscaras conocidas, siempre nos muestran el rostro de un ser humano, nunca el de un animal como ocurre en este caso”. Sin embargo esta afirmación queda desdicha nuevamente por la iconografía de época romana.



En este mosaico del siglo I d.c. de Pompeya, vemos en esta escena con actores cómo uno de ellos lleva, sobre la cabeza y retirada de la cara, una máscara animal, no humana.

c) Faltas de ortografía

Un tema importante que se observa en los informes y que por desgracia no ha sido lo suficientemente debatido hasta el día de hoy es que los profesores de la UPV que participan en la Comisión comparan todos los textos que han aparecido con lo que se debía esperar escribir de forma correcta en dicha época: qué está mal escrito, faltas de ortografía, falta del ergativo, aparición de alguna palabra escrita como en latín vulgar, falta el dativo...

Han considerado los textos aparecidos como si fuera un examen de selectividad y no textos para el aprendizaje de la lengua, e incluso textos para jugar. La presencia de tres alfabetos nos indicaría que los que escribieron eran jóvenes en edad escolar, que eran bilingües ya que aparecen ambas lenguas. Por lo tanto, por ejemplo, a los que tenían el latín como primera lengua sería normal que se les olvidara la -k del ergativo del euskera, como pasa hoy día en los escolares de padres y madres castellano parlantes. Y al contrario, los que tenían como primera lengua el euskera se les olvidaría poner el dativo del latín ya que en euskera no hay este caso (Marco en lugar de Marcus). Es decir, más que demostrar que son textos falsos, dichos fallos podrían recrear una situación totalmente verídica, tal como vemos hoy día en las escuelas.

Otros textos tomados como falsos (el “no” en lugar del “non” latino) han sido encontrados en piezas para jugar. Es decir, totalmente fuera del ámbito lectivo.

¿Cómo se puede pedir corrección es dichos textos si tenían un fin exclusivamente lúdico?

En los textos de escolares de 10 años hoy día también suele faltar la “k”, también hay muchas faltas, y no digamos en textos de juegos fuera del ámbito lectivo, en mensajes SMS...

Si junto a las ostracas han aparecido 3 abecedarios, es decir, que si gran parte de los textos pueden ser de jóvenes que estaban aprendiendo a leer y escribir ¿como es posible que los miembros de la Comisión estudien estos textos como si fueran unos exámenes de selectividad?



Uno de los tres alfabetos encontrados en Iruña Veleia

d) Nefertiti

Otro “argumento” de la falsedad es que aparece la palabra Nefertiti, palabra acordada por los egiptólogos en un Congreso realizado hace casi 100 años, ya que se disponía de las consonantes pero no de las vocales de esta palabra.

Si la inscripción Nefertiti hubiera aparecido en Egipto en lugar de Iruña Oka, los medios de comunicación y la comunidad científica hubiera acordado por unanimidad: acertaron al 100% en el Congreso.

Si en dicho congreso a nivel mundial, los egiptólogos acordaron que se debía pronunciarse Nefertiti, en base a multitud de estudios y argumentos, ¿por qué se dice que es falsa esta inscripción si puede que sea la confirmación de que dicho acuerdo fue correcto?



e) Lo que sabemos sobre el euskera antiguo

El doctor Koldo Mitxelena elaboró la teoría que está en vigor hoy día en Filología Vasca. Lakarra y Gorrotxategi se han basado en dicha teoría para argumentar la falsedad de algunas palabras.

Es importante saber que dicha teoría está todavía sin demostrar ya que no había aparecido hasta ahora ningún texto que reafirmase o cambiase dicha teoría de forma contundente. Sólo han aparecido dos cosas: las ostracas de Iruña y la frase de Andelos. Casualmente estos materiales pondrían en duda alguna de las propuestas de Mitxelena.

Mitxelena a la hora de elaborar el batua propuso como nombre para nuestra lengua el *euskara*, en lugar de *euskera*, que es el término que utilizamos el 90% de los euskaldunes y el 100% de los castellanoparlantes. Bittor Kapanaga propuso hace 30 años que se denominase *euskera*, en base a la etimología ya que el componente *-era* significa forma y se usa en palabras como *hizkera* (forma de hablar), etc. Es decir Mitxelena tal vez se equivocó en esta importantísima palabra de nuestro idioma.

Por otra parte, Mitxelena propuso que los dialectos actuales del euskera se crearon hace unos 1.000 años. Sin embargo los dialectos tienen una similitud increíble con las tribus que describieron los historiadores romanos hacen 2.000 años y también coinciden al 100% con las variantes dialectales encontradas en la toponimia. Estos dos indicios deberían ser objeto de debate ya que tal vez los dialectos no se diferenciaron tan tarde como propuso Mitxelena.

¿Se puede basarse en una teoría que aunque tenga mas de 30 años esta hoy día todavía sin demostrar para decir que unos textos en euskera son falsos con semejante rotundidad, mandando al paro, ostracismo y desprestigio para toda la vida a Eliseo y su equipo?

¿Si Mitxelena tal vez se equivocó al elegir la palabra “euskara” en lugar de “euskera” para el euskera batua, no deberíamos ser más prudentes con la teoría de Mitxelena?

¿Hay en el mundo alguna teoría científica que no pueda ser mutable cuando aparecen nuevas informaciones o estudios? (Mitxelena hubiera disfrutado de estas inscripciones, seguramente para cambiar y mejorar sus teorías)

Pero los intentos de estos dos lingüistas para que no se mueva la teoría de Mitxelena o que no se investiguen nuevas líneas de trabajo en este campo no son nuevos.

En 1993 se encontró en el antiguo poblado romano de Andelos (Mendigorría) en Navarra un mosaico con escritura ibérica escrito sobre un mosaico en el suelo de una antigua casa romana: *likine abuloraune ekien bilbiliars* (transcripción al alfabeto latino).

El profesor Javier Velaza propuso que el texto solo podría ser interpretado a través del euskera. Sin embargo Lakarra propuso que seguramente no era un texto euskerico “porque los euskaldunes de Andelos no sabían leer y escribir”.

Josu Naberan propuso la siguiente interpretación:

likine (el autor del mosaico)

bilbiliars (de Bilbilis, antiguo nombre de Calatayud)

ekien (ha realizado)

abu-loraune (jardín de cemento)

La propuesta de Naberan no ha tenido ninguna difusión a pesar de ser una base interesante para empezar a trabajar. El componente "loraune" relacionado además con el tema del mosaico nos indican casi sin lugar a dudas de que es euskera.

Pero de nuevo, Lakarra lleno de prejuicios ("no sabían leer y escribir"), ha vuelto a negar la investigación.

Es evidente que no es necesario que un idioma tengas sus normas ortográficas para escribir en él. Por ejemplo, algunos escritores en euskera hace 200 años utilizaron la grafía castellana en Hegoalde y en Iparralde la francesa.

¿Por qué se empeñan una y otra vez algunos filólogos vascos de no dejar abrir nuevos campos que puedan completar, y en algún caso cambiar, las teorías que tenemos actualmente?

Resumiendo este punto podemos decir que los miembros de la Comisión han mostrado en sus informes muchos puntos (Descartes, cola, fallos gramaticales, temas de historia romana...) que nos hacen dudar seriamente, no solo de estos argumentos en concreto sino, sobre todo, de la talla profesional que esperábamos de ellos.

2.6. Rueda de prensa del 19 de noviembre

Durante la mañana tuvo la Comisión su última reunión. El Sr. Gil, estando presente, no supo nada de la rueda de prensa que iba a celebrarse a la tarde en su contra. No se le ofreció, por tanto, posibilidad de defenderse.

La Sra. Diputada no debió ocultarle nada y decirle que consideraba que había actuado mal y que se informaría de ello a la tarde. Por otra parte, lo lógico hubiera sido que la misma Comisión hubiera elaborado el texto para la orden foral y no un funcionario ajeno a la Comisión.

Los argumentos que ofrecieron algunos miembros en la rueda de prensa (faltaban bastantes de ellos) se basaron fundamentalmente en Descartes y la cola moderna, lo cual no fue en absoluto adecuado. Se buscó el impacto mediático, informando muy poco y muy tarde.

2.6. Publicación de los informes, fotos y actas de la Comisión

Esta es la mejor actuación que ha tenido la Sra. Lorena en este tema. Pero, por desgracia, el material, en lugar de haberse hecho público al principio, al crearse la Comisión, con el fin de posibilitar el inicio de un debate amplio, se hizo demasiado tarde, una vez que el yacimiento quedara totalmente desprestigiado y el tema “decidido”.

Lo más adecuado hubiera sido ir ofreciendo información de todas las ostracas desde que se creó la Comisión, para que hubiera habido un doble debate: el interno de la Comisión y el público, que hubiera facilitado la información de disponemos hoy día, el cual hubiera ayudado mucho a la Comisión.

Resumen de las actuaciones incorrectas de la Diputada Lorena Lopez de Lacalle en esta segunda fase

Resumiendo podemos decir que la Sra. Diputada tampoco actuó de forma correcta en esta segunda fase:

1. Con una falsa unanimidad científica dedaró la falsedad de las ostracas
2. Hizo caso omiso a la recomendación del Sr. Perring
3. Tomó en cuenta informes contradictorios a otros anteriores realizados por los mismos autores
4. Aceptó que los informes se presentasen más tarde de dictar la expulsión de Lumen
5. Aceptó unos informes, algunos de los cuales contienen muchos argumentos faltos de la suficientemente base científica y que nos indican que muchos miembros de la Comisión no tienen el nivel de conocimiento que requería este trabajo.
6. No informó debidamente al Sr. Gil sobre la rueda de prensa del 19 de noviembre.
7. No publicó el material completo al inicio del proceso ni siquiera el 19 de noviembre del 2009.

3. Debate público de las inscripciones

Ha llovido mucho desde el 19 de noviembre del 2008. Año y medio en el que hemos visto cada dos meses un informe que plantea que las ostracas pueden ser verdaderas, además de los presentados al inicio en la Comisión. En total son, en estos momentos, 15 los informes, pero ni la Sra. Diputada ni el Sr. Diputado General han cambiado de actitud. Veamos, en nuestra opinión, en que puntos han incurrido en la dejación de la defensa del patrimonio:

3.1. Quince informes presentados defienden la veracidad de las ostracas

En primer hay que destacar que la elaboración de estos informes no ha sido nada fácil, dada la opinión pública creada a favor de la falsedad. Es decir, escribir algo en sentido contrario ha puesto en peligro, y en algún caso ya ha tenido consecuencias negativas para su autor, el puesto de trabajo o la imagen profesional de estas personas.

Aún así, hay que decir que ha sido precisamente la profesionalidad de estas personas las que les ha motivado a realizarlos en base fundamentalmente a dos razones: el gran interés que ofrecen las ostracas de Iruña Veleia, que no tienen parangón en todo lo que se ha encontrado hasta ahora y, por otra parte, las terribles lagunas que presentaban los informes de la Comisión.

Hay que destacar que estos informes se han elaborado desde todas las disciplinas que tienen relación directa con este caso, es decir, desde la lingüística, la historia, la arqueología, la geología, la epigrafía, la egiptología y la paleontología.

Hay que destacar así mismo que son más de 1.450 páginas las que conforman estos 15 informes, con un número casi cuatro veces mayor tanto de páginas como, sobre todo, de referencias bibliográficas que los informes de la Comisión. El trabajo de consulta de otras fuentes, por lo tanto, ha sido muy exhaustivo, sobre todo en el informe de Héctor Iglesias.

Otro tema que tienen en común los autores es la prudencia. La mayoría no dicen que son verdaderas sino que piden que se repitan primero las dataciones, para que con dicha base, se pueda hablar luego más tranquilamente sobre los textos. Es decir, no tratan de imponer su disciplina encima de las demás.

Veamos cuáles son los informes presentados hasta ahora, a favor de la veracidad de las ostracas:

1.- Informes arqueológicos:

1.1- [Acerca de la metodología arqueológica empleada en las intervenciones desarrolladas en Iruña-Veleia y otras circunstancias \(en respuesta a los informes emitidos por el Área de Arqueología del EHU-UPV para la Diputación Foral de Álava\).](#)

Autor: Eliseo Gil Zubillaga, arqueólogo e historiador.

Tema: Informe que supone una respuesta a los informes arqueológicos de la Comisión.

1.2- [Informe arqueológico de mayo 2007 presentado a la Comisión el día 16 de enero 2008](#)

Autores: Idoia Filloy Nieva y Eliseo Gil Zubillaga, ambos arqueólogos e historiadores.

Tema: Informe sobre los hallazgos, elaborado por petición expresa de la entonces consejera de Cultura, Miren Azkarate. Se trata de un informe de carácter general, destinado a un lector no especializado.

1.3- [Informe arqueológico de Iruña-Veleia, Sector 5, recinto 59 presentado el día 26/06/08](#)

Autores: Idoia Filloy Nieva y Eliseo Gil Zubillaga, ambos arqueólogos e historiadores.

Tema: Documentación arqueológica del recinto 59 del sector 5.

2.- [Dictamen científico sobre el método arqueológico \(Iruña-Veleia.\)](#)

Autores: Dra. Carmen Fernández Ochoa, Catedrática de Arqueología y Dr. Angel Morillo Cerdán, profesor de Arqueología.

Tema: Valoración del método arqueológico empleado en Iruña-Veleia

3.- [Dictamen científico sobre el método arqueológico utilizado en las excavaciones de Iruña-Veleia.](#)

Autor: Emilio Illarregi, arqueólogo y profesor Arqueología.

Tema: Valoración del método arqueológico empleado en Iruña-Veleia

4.- [Iruña-Veleia. Una evaluación arqueológica.](#)

Autor: Dr. Edward Cecil Harris, Director del Bermuda Maritime Museum.

Tema: Valoración del método arqueológico empleado en Iruña-Veleia

5.- [Iruña-Veleia. Sobre algunos grafitos singulares aparecidos en las excavaciones arqueológicas de la ciudad romana. Un parecer.](#)

Autor: Dr. Antonio Rodríguez Colmenero, arqueólogo y epigrafista, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Tema: Informe sobre la epigrafía e iconografía de los grafitos.

6.- [Informe sobre los ostraca con jeroglíficos de tipo egipcio y nombres egipcios escritos en latín sobre hueso y ostraca de Iruña-Veleia.](#)

Autora: Dra. Ulrike Fritz; lingüista y egiptóloga de la Universidad de Tübingen (Alemania).

Tema: Informe en el que se analizan los jeroglíficos de tipo egipcio y los nombres de personajes de la historia y religión egipcias, escritos en latín.

7.- [Informe sobre los motivos iconográficos presentes en los denominados grafitos de carácter excepcional del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia.](#)

Autora: Idoia Filloy Nieva, arqueóloga e historiadora.

Tema: Informe iconográfico, en respuesta al informe de Giuliano Volpe y Julio Nuñez.

8.- [Informe sobre los textos en latín de los grafitos de carácter excepcional de Iruña-Veleia.](#)

Autora: Idoia Filloy Nieva, arqueóloga e historiadora.

Tema: Informe sobre aspectos de signos, onomástica, paleografía y lengua, en respuesta a los informes de Pilar Ciprés/Juan Santos, Isabel Velázquez y Joaquín Gorrochategui, principalmente.

9.- [El problema de la falsedad/autenticidad de los ostracones de Iruña-Veleia: evidencias físicas.](#)

Autor: Dr. Koenraad Van den Driessche, geólogo.

Tema: Informe en el que se estudian las evidencias físicas en las piezas con grafito.

10.- [Análisis visual de 15 piezas arqueológicas a través de imágenes fotográficas procedentes del yacimiento de "Iruña-Veleia" de Trespuentes \(Alava\).](#)

Autor: Mikel Albisu Lasa, geólogo.

Tema: Informe en el que se estudian 15 ostraca de cerámica.

11.- [Informe preliminar de los restos óseos con inscripciones antrópicas procedentes de las excavaciones de Iruña-Veleia.](#)

Autor: Dr. Joaquín Baxarías Tibau, médico paleopatólogo, miembro de la Associació catalano-balear de paleopatología y Fundación académica de ciencias médicas i de la salut de Catalunya y Balears.

Tema: Informe en el que se estudian 40 piezas óseas con grafito.

12.- [Les inscriptions de Veleia-Iruña.](#)

Autor: Dr. Héctor Iglesias, filólogo, investigador de IKER (Baiona)

Tema: Informe sobre los textos en euskera, en latín y sobre iconografía de los grafitos.

13.- [Comentarios y objeciones a los informes de los profesores Gorrochategui y Lakarra sobre los grafitos en euskera de Iruña-Veleia.](#)

Autor: Dr. Juan Martín Elexpuru, filólogo y escritor.

Tema: Informe sobre los textos en euskera de los grafitos.

14.- [Observaciones sobre los recientes hallazgos epigráficos paleovascos de Iruña-Veleia](#)

Autor: Dr. Luis Silgo Gauche, Doctor en Arqueología y Epigrafista especialista en iberovasco

Tema: Informe sobre el paleoeuskera de los grafitos.

Se incluyen los comentarios aportados por el Dr. Jean-Baptiste Orpustan

15.- [Informe sobre los peritajes grafológicos de Iruña-Veleia](#)

Autor: Dra. Roslyn M. Frank

Tema: Informe sobre los peritajes grafológicos de la DFA

Si cuando en la Comisión casi todos los miembros plantearon la falsedad, que la Sra. Diputada les hiciera caso pudiera haber sido correcto pero cuando hay ya más informes que dicen lo contrario tendría que haber cambiado de actitud y haber ampliado la Comisión, solicitar algún informe complementario, etc. para profundizar el tema hasta el nivel que fuera necesario. Incluso reunirse con las personas que los han elaborado para lograr más información.

Sin embargo, ha hecho caso totalmente omiso y no han servido para que la Sra. Diputada cambie de actitud.

3.2. No ha pedido a los miembros de la Comisión que rebatan los informes

Si una Comisión ha cobrado unos honorarios por elaborar unos informes, donde prácticamente la totalidad de los argumentos que se ofrecen han sido rebatidos por otros informes, lo lógico hubiera sido volver a solicitar a estas personas que visto en qué puntos se les ha rebatido hicieran un contrainforme que logre mantener los argumentos iniciales o que haga dudar de los que han presentado en su contra.

Sin embargo, la Sra. Diputada ha dado por buenos los informes iniciales de la Comisión a pesar de haber sido rebatidos en su totalidad.

3.3. Entrevistas realizadas con las 3 personas que dejaron Lurmen y no con el resto

Un punto que hemos comentado al principio es que ningún miembro de la Comisión estuvo con el personal que trabajó en el yacimiento para conocer mejor el trabajo realizado, los posibles errores cometidos, etc.

Sin embargo, hubo una noticia que nos causó gran impacto: la Sra. Diputada dio una rueda de prensa con los tres arqueólogos que abandonaron la empresa Lurmen. En dicha rueda de prensa dichas personas mencionaron que algunos trabajos no se habían realizado como era debido.

Dicha noticia en verdad hubiera tenido valor si hubieran estado con todos los trabajadores y trabajadoras y no con tres que tal vez tuvieron más de un motivo para dejar la empresa. Es decir, si hubieran hecho entrevistas completas a todos y todas. De esa forma hubieran obtenido una visión completa y no parcial.

El entrevistarse solo con los que dejaron la empresa parece reflejar, al igual que cuando el Sr. Madariaga no preguntó a Gil en ningún momento sobre la cola moderna, que el objetivo de la Comisión ha sido buscar qué errores encontraban para desprestigiar a Lurmen y no hacer un estudio objetivo del tema.

3.4. Se pueden repetir las dataciones pero no está dispuesta a ello

Si hasta el 19 de noviembre el Sr. Madariaga defendía que las ostracas eran imposibles de datar, puede parecer correcto que la Sra. Diputada hacía bien en aceptar este argumento para no hacer nada al respecto, pero después de su mención sobre la falsedad porque tenían restos de cola moderna, tendría que haberse dado cuenta de que tal vez no fuera la persona más competente para dictaminar si se podían datar o no las inscripciones.

Así, cuando accedió a concedernos una reunión a miembros de Iruña Veleia Argitu, cosa que agradecemos enormemente, precisamente el mismo día 20 de noviembre del 2008, y le preguntamos dos veces de forma directa y clara por qué no se habían repetido las dataciones nos contestó de forma rotunda: “es imposible hacer las dataciones ya que las ostracas se han limpiado tanto que no hay restos de tierra adherida”. Cuando salimos de la reunión, esa era nuestra auténtica duda ¿se pueden datar o no las ostracas, algunas al menos?

Dos meses más tarde tuvimos la respuesta a través de un informe elaborado por el geólogo Koen Van den Driessche, informe que hasta el día de hoy ningún miembro de la Comisión u otra persona ha sido capaz de rebatirlo, hecho que es de suma importancia. En dicho informe pone numerosos ejemplos de piezas que, en su opinión pueden ser objeto de estudios analíticos con el fin de determinar el periodo en que fueron realizados. Los textos recogidos a continuación están extraídos de su informe:

a) Ostracas con costras de carbonato cálcico

Muchas de las ostracas, bastantes con textos tachados de falsos, tiene una costra bien desarrollada de la cual posiblemente puede quedar algún resto encima de surcos rellenados.

Los restos de calcita, si tienen el grosor adecuado, podrían darlos la posibilidad de determinar cuando se escribieron estos textos.



Piezas con restos de carbonato cálcico, que tal vez se puedan datar

b) Piezas con capa residual presente encima de algunas letras

La capa residual después de la limpieza puede ser de diferentes tipos: simplemente 'tierra endurecida', sedimento concrecionado o la costra de carbonato mencionada en el punto anterior.

Suponemos que en todos los casos es carbonato que forma el cemento (excepto en el caso de la arcilla) para la adhesión y la resistencia al frotamiento con el cepillo después de estar una noche a remojo (aunque en el caso de 'tierra endurecida' puede ser también la propia arcilla seca la que genera la adhesión).



Ostracas con capas residuales

De todas formas el tipo de cemento es difícil de determinar a partir de una foto, pero puede ser determinado bajo microscopio de polarización, el método estándar para estudiar este tipo de estructuras.

c) Piezas con inscripciones realizadas supuestamente antes de la cocción

Existen una serie de inscripciones en euskera realizadas sobre ladrillo que tienen en común un ductus recto y profundo. Como es generalmente conocido, estos ladrillos son muy duros (como homigón) y sobre todo casi no se han encontrado en el mundo ostracones (de grabado) en este tipo de material porque es extremadamente difícil realizar inscripciones sobre este material.



Ladrillos cocidos con textos escritos antes de la cocción que pueden ser datados

Una muy posible explicación es que la inscripción haya sido realizada antes de la cocción. El estudio de la morfología del ductus deberá esclarecer si esta hipótesis es correcta.

d) Restos de hollín

Hay varias piezas que tienen indicios de hollín o de haber estado implicadas en un incendio. Este elemento también nos podría dar la posibilidad de hacer dataciones.



Ostracas con restos de hollín

e) Evidencias de raíces

Se encuentran raíces que parecen buscar minerales de la superficie de las algunas piezas y dejan sus huellas.

Según las observaciones de un miembro de la excavación se encontraron restos de raíces que penetran a través de los cortes de las inscripciones en algunos huesos también. Estas raíces necesitan mucho tiempo para dejar semejantes marcas.



Textos cuyas letras aparecen horadas por raíces

f) Inscripciones en huesos

Del estudio preliminar sobre las inscripciones sobre huesos se deduce que las inscripciones se realizaron sobre hueso no seco, es decir relativamente en un período de tiempo corto después de la muerte del animal.

Como los huesos pueden ser datados tendríamos una referencia de cuando se pudieron ser escritos.



Como estima el Sr. Koen, “Las conclusiones de la Comisión están basadas únicamente en consideraciones unilaterales sobre el contenido cultural de los grafitos. No podemos valorar estas conclusiones desde la geología, pero observamos una clara aversión hacia el estudio de las evidencias materiales. Lo que se confirma en declaraciones en la prensa de un miembro de la comisión: *Más estudios de laboratorio es el camino equivocado* (Lakarra y Gorrotxategi).

Los argumentos de la comisión son casi únicamente argumentos de autoridad, no se aportan metodologías falseables. No se han aplicado métodos estadísticos, algo elemental en las ciencias humanas modernas.

El único estudio de las evidencias físicas es la contribución limitada del Sr. Madariaga que solo investigó un tipo de material y solo en 9 piezas. Solo ha investigado las ostras, no los huesos, los ladrillos o el vidrio.”

¿Cual es el motivo para la ausencia de un estudio de las evidencias físicas, aparte de la contribución limitada del Sr. Madariaga que solo investigó un tipo de material y solo en 9 piezas?

¿Por qué no se han querido investigar las inscripciones en hueso, materia orgánica que si es datable?

¿Por qué no se ha investigado las piezas que tienen restos de calcita y de otros materiales?

¿Por qué no se han querido datar las ostras con restos de hollín, las inscripciones de los ladrillos o las ostras con profundas raíces?

3.5. Grafología

El tema grafológico hubiera sido un recurso adecuado si, una vez que hechas las dataciones, el resultado hubiera sido que son escritos recientes, y por tanto, falsos. En dicho caso, el siguiente paso hubiera sido intentar descubrir quién es la persona que los ha realizado.

Sin embargo, gastar el dinero en hacer estas peritaciones, además de forma incorrecta según la opinión de la Doctora Roslyn M. Frank, es actuar contra el patrimonio de los alaveses ya que todavía no sabemos si son verdaderas o falsas las ostracas ya que las dataciones –único recurso científico disponible- no se han vuelto a realizar.

3.6. El debate científico lo ha dado por finalizado

La Sra. Diputada ha afirmado así de tajante ante cualquier intento de reabrir el tema: “El debate científico ha finalizado”. Con esta idea, el problema es que si las ostracas son verdaderas, cosa que pueden ser hasta que no se rebatan los 15 informes presentados o se hagan las dataciones y de cómo resultado que son modernas, la Sra. Diputada está perjudicando de forma muy grave el patrimonio cultural.

A la ciencia, como al campo, es imposible ponerle puertas. Tenemos, además, algo de historia y esta actitud nos recuerda a lo que hicieron con Galileo, cuando tuvo que afirmar que la Tierra no se movía porque le iba en ello la vida. Aunque, al final, debió pronunciar la famosa frase, que en estos casos, hay que recordarla para poder seguir avanzando en el debate y en la investigación: “y sin embargo se mueve”.

Esta actitud cerrada se ha visto también en otros miembros de la Comisión. Por ejemplo, Lakarra y Gorrotxategi en todo momento han sido rotundos y tajantes, negando la necesidad de hacer las analíticas..

Cuando el 15 de Febrero el doctor en filología vasca Martín Elexpuru puso en duda muchos de los argumentos todos esperábamos que estos dos lingüistas contestaran, que empezara el debate que se hurtó desde el principio.

El 6 de marzo dieron la respuesta. No contestaron a ninguno de los argumentos de Elexpuru, dijeron que tenían razón y punto, tal como se puede leer a continuación. Dijeron que los filólogos deben determinar si son verdaderas o no. El problema es que hay muchos filólogos y algunos, como Martín, dan una opinión que difiere a la de Gorrotxategi y Lakarra. Veamos las declaraciones de ambos filólogos en Berria:

“Iruña Veleiako ostraka guztiak faltsuak dira”, “Froga gehiago egin behar direla laborategian, patina zehazteko?... baina hori hasieratik bide txarra hartzea da.

Zer da auzitan dagoena? Testuak. TESTUEN GAINEN ZEINEK ESAN BEHAR DU ESAN BEHARREKOA? FILOLOGOEK. ETA FILOLOGOEK DIOTENA ONARTU BEHAR DA.” “Pieza batzuk benetakoak izan daitezkeela eta froga gehiago egin beharko liratekeela?... Euskarazkoak ez. Eta latinezkoak ere ez.”

Traducción: “Todas las ostracas de Iruña Veleia son falsas ... ¿Que hacen falta hacer mas pruebas en el laboratorio para determinar la patina?... pero esto es tomar un mal camino desde el principio. ¿Qué es lo que está en duda? Los textos. Y QUIÉN TIENE QUE HABLAR SOBRE LOS TEXTOS? LOS FILOLOGOS. Y LO QUE DIGAN LOS FILOLOGOS HAY QUE APROBARLO... ¿Que algunas piezas pueden ser auténticas y que hay que hacer más pruebas? Las de euskera no. Y las de latín tampoco.”

¿Cómo pueden los historiadores, los arqueólogos, y sobre todo los geólogos, admitir esta falta de respeto de estos dos lingüistas sobre sus respectivas disciplinas?

¿Si un geólogo determinara que las ostracas son del año 300, podría decir un filólogo que no puede ser, porque no coincide con las teorías en vigor?

Cuando la Euskal Etxea de Barcelona invitó a Gorrotxategi a un debate sobre Iruña Veleia, éste puso dos condiciones: que no fuera invitado Elexpuru y viniera también otra persona que defendiera la falsedad.

La base del estudio científico consiste en que cuando un experto propone un tema concreto, haya posibilidad de rebatirlo. Si es así, debe de nuevo rebatir a quien le ha rebatido y así progresivamente. De esta forma se va avanzando en el conocimiento. En este tema ni Madariaga ha rebatido ninguna propuesta de Koen sobre las dataciones ni Gorrotxategi y Lakarra han rebatido las propuestas de Elexpuru e Iglesias ¿Por qué? Ni ningún miembro de la Comisión ha respondido a ninguno de los 15 informes.

Viendo que la Sra. Diputada no quería hacer las dataciones, nuestra asociación le solicitó una segunda entrevista que tuvo a bien conceder, hecho que es de agradecer. Ibamos con la idea clara de explicarle el informe de Koen y que tomara en cuenta la posibilidad de hacer las dataciones de nuevo.

Sin embargo la Sra. Diputada dijo que hacer dichas dataciones era perder el tiempo y no merecía la pena gastar dinero en ello. Nos quedamos totalmente asombrados. Antes decía que no se podían datar y ahora, cuando esta claro que es posible, dice que es perder dinero, cuando el coste es realmente pequeñísimo para lo que tenemos en juego.

Salimos de la reunión frustrados ya que no observamos ningún intento de reconducir el tema por cauces científicos, es decir, haciendo las analíticas de las piezas y fomentando un debate profundo en todas las disciplinas implicadas.

3.7. Destitución de Amelia Baldeon y posible manipulado de algunas piezas

La destitución de la Directora del Museo Arqueológico, Amelia Baldeón, creemos que fue totalmente incorrecta ya que ella, al igual que antes Gorrotxategi, Santos y Yanguas, los cuatro, habían dado totalmente por buenos las inscripciones, así como otros muchos profesionales y por ello nadie tuvo que sufrir este tipo de castigos.

Realmente no hubo razones de peso para su sustitución pero era necesario cambiar esta persona ya que así la Sra. Diputada podía poner gente de su máxima confianza para realizar, entre otros, manipulado de piezas, tal como se observa en las fotos que ha presentado Lumen recientemente. Creemos que puede haber el peligro de que quiten restos de sedimentos o calcita en algunas piezas para impedir que en un futuro se hagan las dataciones.

Creemos que las piezas cuestionadas deberían estar custodiadas en el Juzgado, al menos las que han sido declaradas falsas, con el fin de que no haya peligro de su manipulación ya que, en este momento, constituyen pruebas de un procedimiento judicial.

3.9. Nombramiento de Núñez y Gorrotxategi para el nuevo equipo que investigará Iruña Veleia

La Sra. Diputada, ha nombrado a Julio Núñez como responsable del nuevo equipo que va a excavar Iruña Veleia. En dicha tarea le va a asesorar el Sr. Gorrotxategi.

El Sr. Núñez ha sido el arqueólogo que participando en la Comisión de Diputación ha elaborado un informe que ha servido para la expulsión de Lumen, y ahora él va a ser el beneficiario económico directo de dicha actuación. NO SE PUDE SER JUEZ Y PARTE EN UN MISMO PROCEDIMIENTO. Es como si un alcalde, recién acabado su mandato como representante público se pusiera a trabajar en una empresa de construcción a la cual el ayuntamiento que antes regía dicho alcalde le hubiera concedido numerosas licencias. NO ES ETICO. Lo lógico hubiera sido dar este trabajo a alguien externo a la Comisión.

Resumen de las actuaciones incorrectas en esta tercera fase

En esta tercera fase en la que estamos inmersos, la Sra. Diputada y el Sr. Diputado General, siguen sin querer dar una salida adecuada al tema, ignorando absolutamente

la posibilidad de hacer las dataciones y de seguir con el debate científico, que realmente cada día que pasa es más enriquecedor gracias a los profesionales que están participando de forma desinteresada.

En esta fase tenemos las siguientes actuaciones incorrectas, en la misma línea de las anteriores:

- 3.1. Quince informes presentados defienden la veracidad de las ostracas pero la Sra. Diputada no los toma en cuenta
- 3.2. No ha pedido a los miembros de la Comisión que rebatan los informes, algo que es fundamental ya que prácticamente la totalidad de los argumentos dados han sido rebatidos
- 3.3. Entrevistas realizadas con las 3 personas que dejaron Lumen y no con el resto, lo que demuestra que la única intención que le guía es buscar los errores de Lumen y no la verdad
- 3.4. Se pueden repetir las dataciones pero no está dispuesta a ello a pesar de que científicamente es la única salida que tiene este tema hoy día
- 3.5. Grafología: dice que no merece la pena gastar dinero en las dataciones pero no tiene reparos en gastar en informes grafológicos con defectos de forma importantes
- 3.6. El debate científico lo ha dado por finalizado cuando podemos decir que acaba de empezar
- 3.7. Destitución de Amelia Baldeon para tener control total sobre las piezas y posible manipulado de algunas piezas que de ser verdad indicarían una total falta de responsabilidad por la posibilidad de que al despegarlas queden las piezas dañadas
- 3.9. Nombramiento de Núñez y Gorrotxategi para el nuevo equipo que investigará Iruña Veleia. Es decir, los que expulsan a Lumen se benefician de dicha decisión.

4. Inicio de las excavaciones por el nuevo equipo dirigido por el Sr. Nuñez

A la lista de incorrecciones que han puesto en peligro el patrimonio cultural y lingüístico de Alava hay que añadir la destrucción de más de un 1% del yacimiento el julio pasado, algo totalmente incocencible.

4.1. Destrucción de los estratos, paredes y otras construcciones

Cuando el juez solicita la datación de las ostracas se produce la destrucción del patrimonio en Iruña Veleia

El juez parece saber más de arqueología que toda la Comisión de la Diputación

Por fin una noticia que parece ayudar a esclarecer definitivamente el tema de Iruña Veleia. El juez ha aceptado la petición de Eliseo Gil de hacer las dataciones de algunas ostracas consideradas falsas por la Comisión.

Eliseo, antes de ser “condenado a la hoguera” el 19 de noviembre del 2008, pidió como miembro de la Comisión dos acciones que ayudarían a esclarecer la veracidad o no de las ostracas: hacer las dataciones y hacer algunas catas controladas cerca de donde su equipo encontró dichas ostracas.

Dichas propuestas fueron consideradas adecuadas por el miembro de la Comisión Perring pero no se hicieron. Por su parte, el miembro Sr. Madariaga dijo que no se podían datar (también dijo que eran modernas porque tenían restos de un componente moderno que resultó ser la cola que se utiliza para pegar los trozos de cerámica. ¡Vaya nivel el de algunos profesores de la UPV!).

Es decir, todos los informes de la Comisión se han construido sobre barro, porque faltaba lo primordial: saber exactamente de cuándo son. Esa era la postura de Henrike Knör el cual afirmaba que primero los arqueólogos tenían que hacer las dataciones de forma adecuada y luego llegaría la hora de los lingüistas e historiadores.

El juez ha mandado a la Guardia Civil que haga algunos estudios. Es raro que no haya completado éstos con los que podrían hacer algunos laboratorios internacionales de prestigio que están especializados en dataciones de restos arqueológicos (arqueometría). Hasta que no se hagan los debidos estudios (en la UPV no hay ninguna experiencia en este campo tal como nos lo han demostrado hasta ahora), no podremos dilucidar si las ostracas son verdaderas o no.



*Suelo de losas dejado a la vista tras quitar la excavadora toda la tierra que había encima, rompiendo incluso algunas de las losas.
Se han perdido para siempre lo que podía haber encima: piezas, ostracas..., sus estratos, su cronología, TODO.*

Sin embargo, de mientras están destruyendo el patrimonio

Íbamos a redactar la opinión de nuestra asociación sobre la barbaridad que han empezado a hacer pero una carta lo ha resumido tan bien que la reproducimos a continuación:

“El camino emprendido por la Diputación Foral de Alava para destruir el patrimonio de la ciudad histórica de Iruña Veleia no tiene calificativos. Han metido la excavadora sacando tierra hasta 150 cm del suelo, aunque afirmaron taxativamente en el Plan Director que no sería extraídos más de 50 cm con la excavadora. En algunos lugares han metido la pala mecánica hasta los suelos de las estructuras rompiendo las losas y dejando muchas de ellas a la vista. Es decir, han destruido todos los objetos, cerámicas y todo lo que se podría haber encontrado encima de dichos suelos en un amplio espacio.

En el mismo lugar donde han hecho las excavaciones, el grupo de Eliseo Gil encontró en dos sondeos muchos objetos importantes, un abecedario y alguna ostraca en euskera. Y justamente, en este mismo espacio, sabiendo que habían estructuras de casas muy cerca de la superficie (ya que Eliseo mandó hacer unas fotos aéreas donde se observaban claramente sus contornos) han realizado esta “limpieza arqueológica”.

Sabían perfectamente que haciendo la excavación de forma manual, en este espacio se podría haber encontrado más ostracas que confirmarían, en caso de aparecer, las encontradas anteriormente y que han sido declaradas falsas. Por eso han tomado las medidas “oportunas”.

Están destruyendo las pruebas

Los nuevos gestores del yacimiento nos han demostrado de forma clara su nuevo sistema de excavación. Gracias a este sistema es seguro que no aparecerá ninguna ostraca más en euskera, ni en latín, ni vasijas o utensilios parecidos, nada, meter la excavadora hasta las losas y listo. Y toda la tierra al vertedero. Este nuevo sistema es rápido, limpio, y lo más importante, es el único válido para confirmar lo que dijo la Comisión de la Diputación.

Por eso lo han hecho, en verano, cuando hay poca gente que se ponga en contra. Es la primera prueba que les va a servir para ver la reacción de la opinión pública. Si no reaccionamos ante esta brutalidad cultural, harán lo mismo en todo Iruña Veleia. Para ellos, este yacimiento sólo debe ser un conjunto de piedras y para ello, si es necesario, destruirán todo lo que puedan...”

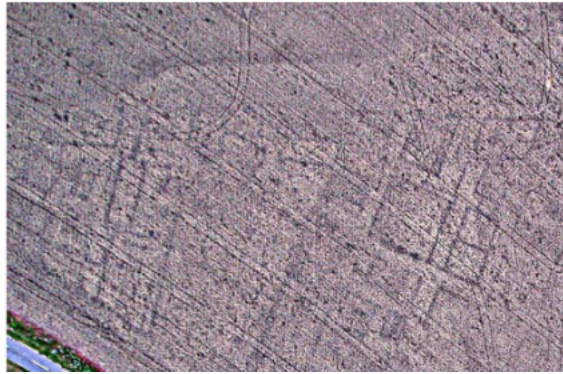
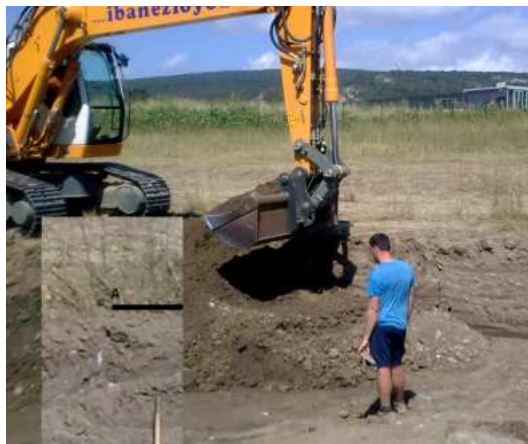


Foto aportada por Eliseo Gil donde se ven que las estructuras estaban muy cerca de la superficie y por tanto había que andar con muchísimo cuidado en este sector.



En esta imagen se observa como la excavadora “cumple” el Plan Director: no excavar a más de 50 cm.